Los ministros de Finanzas y Precios y de Energía y Minas y la vicepresidenta económica de CIMEX comparecen este lunes en la Mesa Redonda para informar y explicar las decisiones del Gobierno relativas a los temas electricidad, combustibles y el Gas Licuado.

El ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale En comparecencia en la *Mesa Redonda*, , el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, insistió en la gradualidad de la implementación de las medidas relacionadas con el incremento de los precios de la electricidad y el gas licuado.

“Hemos hablado del ***incremento en un 25% de la tarifa de electricidad residencial a partir de los 500 kwh***. Esto tiene un impacto en un sector, aunque

Phoca PDF

minoritario y específico, de la población.

Un consumidor que gaste hoy 600 kWh en el mes con los precios actuales, tiene que pagar, 2451 pesos, y con la nueva tarifa, 2681 pesos. Habría un aumento de 230 pesos, pero significa un 9.4% de crecimiento, porque el 25% se le aplica a los kWh que están por encima de 500. Cuando son 700 kWh, hoy pagaría, 3396 pesos; con la nueva tarifa serían, 3862 pesos, con un incremento del 13%. Un consumidor de 1800 kWh, su costo crece el 22%. Paga actualmente 14 901, mientras que el futuro pagaría, 18 355 pesos".

Ratificó que el **afán de esta medida es estimular el ahorro, y no eliminar subsidios.** "Seguirá siendo subsidiada la tarifa eléctrica, aun con los incrementos de estas nuevas tarifas por encima de los 500 kWh. **La tarifa eléctrica sigue siendo subsidiada**, ahí está el costo de los combustibles, de los mantenimientos de las centrales eléctricas, los grupos electrónicos, las redes, las subestaciones".

Los precios del gas licuado que también subirán al implementarse las medidas. "Hoy el precio de una balita de gas es 180 pesos cubanos, y tenemos 1 700 000 clientes de gas licuado. Lamentablemente, dijo, "no se ha podido subir el número de clientes de gas licuado que es lo que nosotros quisiéramos. Aun cuando el GLP en Cuba es mayoritariamente importado, resulta mucho más eficiente para el consumo doméstico, fundamentalmente en el horario pico, dijo.

Es decir, ***a partir del 1 de marzo la comercialización del gas licuado será a este nuevo precio actualizado (225 pesos) y se aplicará para la facturación del consumo de energía eléctrica residencial de ese mes la nueva tarifa a partir de los 500 kwh, que en este caso se pagaría en abril", dijo Regueiro Ale.***

El ministro de Finanzas y Precios apuntó que "estas medidas se están implementando gradualmente para evitar la confluencia de impactos que puedan tener sobre una misma familia o individuo".

Phoca PDF

Insistió el ministro de Finanzas y Precios **en el tratamiento especial que se le dará a las personas o núcleos vulnerables para poder afrontar los incrementos de precios, el cual hoy se están actualizando de conjunto con los trabajadores sociales, los organismos de asistencia social y otras entidades del gobierno.**

Síguenos en Facebook

Fuente: Información tomada de www.Cubadebate.cu

Phoca PDF